



ACTA: En la ciudad de Montevideo, el día 23 de enero de 2020, reunido el Consejo de Salarios del Grupo N° 1 "Procesamiento y conservación de alimentos, bebidas y tabaco", Subgrupo 11 "BODEGAS"; representado por: Delegados del Poder Ejecutivo: Tec. RR.LL. Valeria Charlone y Soc. Maite Ciarniello; Delegados Empresariales: Sres. Manuel Filgueira, Walter Roses (no comparecen); Delegados de los Trabajadores: Sr. Ivan Acuña;

HACEN CONSTAR QUE:

PRIMERO: Se procede a fijar el porcentaje de ajuste salarial correspondiente al 1ro de enero de 2020, según lo establecido en el acta de votación de Consejo de Salarios suscrita el día 9 de octubre de 2018.

SEGUNDO: En virtud de lo establecido en la cláusula QUINTA IV) de la referida acta, se aplicará un incremento salarial sobre los salarios vigentes al 31 de diciembre de 2019, del 3,5% (tres con cinco por ciento) por concepto de aumento nominal.

TERCERO: Por consiguiente a partir del 1° de enero de 2020, los salarios mínimos nominales por categoría son los siguientes:

Categorías	Valor hora
Operario Común	\$122,91
Op. de Laboratorio	\$125,43
Operario Calificado	\$128,13
Maquinista	\$137,81
Op. Especializado	\$145,88
Mensual	Valor mensual
Administrativo	\$30.006,83
Auxiliar Administrativo	\$26.477,47
Chofer:	\$29.124,83
Encargado de bodega	\$34.419,53
Enólogo de Planta	\$50.065,12
<u>Vendedor:</u>	Salario mínimo del sector (mensual) más comisión.

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

2

CUARTO: Corresponde mencionar que no corresponde la aplicación del correctivo a los 18 meses previsto en la cláusula CUARTA I) de la referida acta de votación, ya que los ajustes nominales otorgados en el referido período alcanzan el 11,41%, superando la inflación acumulada en el mismo período que fue de 10,95%.

Leída que fue y para constancia de lo actuado se firman 8 ejemplares de un mismo tenor en lugar y fecha arriba indicados. -----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
MTSS

[Handwritten signature]
MTSS

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
DIVISION DOCUMENTACION Y REGISTRO
REGISTRO DE LAUDOS

Montevideo, **28** ENE 2020

Reg. Con el N° **2517/2020**

Folio, **01** al **03**

Grupo **01**

Sub-Grupo **11 - Ajuste -**


Por Div. Doc. y Registro

Esc. Verónica Rodríguez Trincabelli
Div. Documentación y Registro